

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicado Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

15 de setiembre de 2022

Comunicado Oficial 006 - 22

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera el derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharauí, de conformidad con la Resolución 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los principios y postulados universales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, y el respeto al derecho internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú reafirma la voluntad soberana del Gobierno del Perú de renovar sus relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática, de conformidad con el Comunicado Oficial No. 017-2021, de fecha 8 de setiembre de 2021.